



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

NOTIFICACION **PLENO ORDINARIO 26 DE NOVIEMBRE DE 2021**

El Sr. Alcalde-Presidente con esta misma fecha ha dictado la Resolución nº 2021-1376 que transcrita literalmente dice como sigue:

“Vista la necesidad de proceder a la convocatoria de Pleno ordinario el Viernes 26 de noviembre de 2021 y teniendo en cuenta que por la Sra. Secretaria se ha formulado la relación de expedientes el 23 de noviembre de 2021 a efectos de la formación del correspondiente orden del día del Pleno.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 79 del Reglamento y del art. 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En ejercicio de las competencias atribuidas a esta Alcaldía al amparo de lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la Ley de Bases de Régimen Local, en concordancia con lo recogido en la Ley 7/2015 de 1 de abril de los Municipios de Canarias, Resuelvo:

PRIMERO: Convocar la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento a celebrar telemáticamente el **Viernes 26 de noviembre de 2021** a las **11:00 horas** en primera convocatoria y cuarenta y ocho horas después, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

A) PARTE DECISORIA.-

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS EL 26 DE MARZO DE 2021 Y 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**
- 2. AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL 2020. EXPTE.: 1030/2020.**
- 3. APROBACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS DE PROTECCIÓN CIVIL (PEMU), DEL MUNICIPIO DE EL SAUZAL. EXPTE.: 2952/2021.**
- 4. CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERADMINISTRATIVA ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS Y EL AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS. EXPTE.: 2935/2021.**
- 5. PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2022.**

B) PARTE DECLARATIVA.-





AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

6. **MOCION DE D. BENIGNO GUILLÉN RODRIGUEZ (PSOE) DEL GRUPO MIXTO MUNICIPAL PARA LA ADHESIÓN DEL ECIT AL PACTO SOCIAL POR LA NO DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD DE TRATO ASOCIADA AL VIH. EXPTE.: 3026/2021.**
7. **MOCION DE D. BENIGNO GUILLÉN RODRIGUEZ (PSOE) DEL GRUPO MIXTO MUNICIPAL PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE TAXISTAS PARA FAVORECER LA ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD ENTRE LOS BARRIOS Y EL CASCO DEL MUNICIPIO. EXPTE.: 3028/2021.**
8. **MOCIÓN DE D. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DOMÍNGUEZ PARA LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA PROTECCIÓN Y TENENCIA DE ANIMALES. EXPTE.: 3044/2021.**

C) PARTE DEDICADA AL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.-

1. **INFORME TRIMESTRAL DEL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES (PMP). TERCER TRIMESTRE 2021. EXPTE: 997/2021.**
2. **INFORME TRIMESTRAL DE MOROSIDAD. TERCER TRIMESTRE 2021. EXPTE.:995/2021.**
3. **INFORME TRIMESTRAL DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD DE LA REGLA DE GASTO Y DEL LÍMITE DE LA DEUDA. TERCER TRIMESTRE 2021. EXPTE.: 2736/2021.**
4. **RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2021, DEL 2021-0984 AL 2021-1228.**

D) ASUNTOS DE URGENCIA.

E) RUEGOS Y PREGUNTAS

SEGUNDO: Indicar a los/las Ediles miembros de la Corporación que el examen de la documentación de los asuntos incluidos en el Orden del Día se realizará en La Sede Electrónica del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.





AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

TERCERO.- Notificar el presente a los/las Concejales, con publicación de la convocatoria en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal.”

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Secretaría General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento.

En la Villa de El Sauzal a día de la fecha de la firma.

LA SECRETARIA.,
(fdo. electrónicamente)
María Sánchez Sánchez.

